

# Enseñanza de la bioética, generación e implementación de cursos en la Universidad Regional de O'Higgins (Chile)

Bioethics teaching. generation and implementation of courses in Regional University of O'Higgins (Chile)

**Rueda-Castro, Laura** \* 1, a

[lrueda@uchile.cl](mailto:lrueda@uchile.cl)

<https://orcid.org/0000-0002-0085-989X>

**Donoso-Flores, Inés** 2, a

[ines.donoso@uoh.cl](mailto:ines.donoso@uoh.cl)

<https://orcid.org/0009-0003-5200-1005>

**Lagos-Bosman, Karin** 1, a

[klagosb@odontologia.uchile.cl](mailto:klagosb@odontologia.uchile.cl)

<https://orcid.org/0009-0006-1274-3663>

**Briceño-Ribot, Constanza** 1, a

[constanza.briceno@uchile.cl](mailto:constanza.briceno@uchile.cl)

<https://orcid.org/0000-0003-2089-9511>

\* **Autor corresponsal**

<sup>1</sup> Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile

<sup>2</sup> Universidad de O'Higgins, Rancagua, Chile

<sup>a</sup> Magister en Bioética

## Fechas importantes

Recibido: 17-05-2023

Aceptado: 26-07-2023

Publicado online: 31-07-2023

## Resumen

El equipo de formación en bioética de carreras de la salud en la Universidad Regional Estatal de O'Higgins, Chile (UOH), presenta la sistematización de lo que han sido cinco años entre el diseño e implementación de los programas para los cursos de bioética, de las carreras de la salud que se imparten; planes diseñados de acuerdo con necesidades locales estudiadas previamente. El año 2018 se realiza una investigación cualitativa tomando la cohorte de ingreso de ese año, cuyo propósito fue identificar las necesidades formativas en bioética de la comunidad local para el rediseño de los cursos. Los cursos impartidos en 3 años consecutivos, cambian el primer semestre del 2020 debido a la crisis sanitaria. La reflexión revisa si la participación, producción colectiva y cuestionamiento, se conservan como logro de los propósitos formativos en los cursos impartidos de forma presencial. Dada la contingencia y dado los resultados obtenidos se modifica el programa y diseño presencial a uno virtual, reconociendo los requerimientos de los estudiantes. De la experiencia docente sistematizada y presentada, se concluye que aún frente a la situación de contingencia sanitaria se alcanzan los objetivos formativos para la formación en bioética; es decir que los estudiantes alcanzan la adquisición de un juicio moral autónomo para las decisiones de su práctica profesional, la comprensión tanto de ciencia, tecnología y problemas sociales que tenga que enfrentar; manejando el método deliberativo de la ética en el campo de la salud.

**Palabras clave:** Bioética; Programa de enseñanza; Método de enseñanza; Estudio de caso; Aprendizaje en línea.

**Abstract**

The training team in bioethics of health careers at the Regional State University of O'Higgins, Chile (UOH), presents the systematization of what has been five years between the design and implementation of the programs for bioethics courses, according to the local needs investigated. In 2018, qualitative research was carried out taking the entry cohort of that year, whose purpose was to identify the training needs in bioethics of the local community for the redesign of the courses. The academics courses imparted by 3 successive years, change at the first semester of 2020, due to the sanitary crisis, adjusting to an online modality. The reflection reviews whether participation, collective production and questioning are preserved as an achievement of the educational purposes in the courses taught in person. On the occasion of the contingency and given the results obtained, the in-person program and design are modified to a virtual one, since the requirements of the students have been known. From the teaching experience systematized and presented, it is concluded that even in the face of the health contingency situation, the educational objectives for training in bioethics are achieved; that is to say that the students achieve the acquisition of an autonomous moral judgment for the decisions of their professional practice, the understanding of science, technology and social problems that they have to face; managing the deliberative method of ethics in the field of health.

---

**Keywords:** Bioethics; Teaching programme; Teaching Method; Case Study; Online Learning.

**Introducción**

Desde que se puso en marcha los programas de una nueva institución formativa, la educación superior pública chilena cuenta con la tutoría de la Universidad de Chile; por ello, la Universidad de la Región de O´Higgins entre los años 2017 y 2022 dispone de este apoyo. Es en este escenario que un grupo de docentes investigadoras asumieron la creación de los cursos de ética y bioética dirigidos a tres carreras de ciencias de la salud; siendo así, el presente artículo busca recoger esta experiencia.

Sin duda, la enseñanza de la bioética es fundamental para aproximar a los estudiantes a la práctica de deliberación, análisis y discusión casuística de problemáticas que sobrepasan el marco de los conocimientos tecnocientíficos de la formación profesional. Un estudiante de la salud, debe: tomar contacto con la responsabilidad y análisis sobre temas de discusión contemporáneos relacionados a la justificación y límites en la investigación científica, conocer las regulaciones y convenciones internacionales, desarrollar aptitudes para articular y formular problemas morales y, finalmente, comprender su trabajo profesional como un aporte a la construcción social de la realidad (Rueda et al., 2018). En tal sentido, el grupo docente debe velar porque los cursos impartidos busquen una natural imbricación con las disciplinas científicas desarrolladas en las mallas curriculares, así como el manejo de conceptos humanísticos que preparen a los estudiantes en la comprensión del entorno social y jurídico que el marco sociocultural confiere a su práctica profesional.

Para el logro de lo anterior, en el marco de una estructura curricular, se diseña el programa de los cursos; debiendo tener siempre en cuenta los numerosos temas prioritarios y transmitir a los estudiantes elementos axiológicos que orienten la elección profesional y las bases éticas, filosóficas, históricas y culturales que permiten entender la Bioética, su lenguaje y sus principios (Aldana et al., 2020).

Se destaca como prioridad el educar a los estudiantes no sólo en conocimientos teóricos y fundamentaciones éticas, sino en actitudes éticas permanentes que constituyan modelos de comportamientos. Entre conocimientos y actitudes éticas se requiere de una relación circular entre los participantes del curso, que se nutren continuamente; por lo tanto, los docentes deben tener conocimientos de Bioética y disciplina académica consecuente, en aspectos de transparencia en las evaluaciones, en las metodologías empleadas, en el trabajo de lineamientos y orientaciones en equipo docente y en el cultivo de actitudes consecuentes con las habilidades vitales (Ramos & López, 2019).

Partiendo de las realidades circundantes, la tarea educativa de la bioética consiste en dar respuesta a los problemas y conflictos éticos que se presentan en las sociedades actuales, pluralistas y globalizadas, a la luz de los cuatro pilares esenciales para la educación, los cuales son: enseñar a conocer, enseñar a hacer, enseñar a ser, enseñar a convivir, definidos por la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 1996). Por lo tanto, como tarea esencial, la educación en Bioética tiene como desafío priorizar y garantizar los temas trabajados en los dos primeros años de aplicación. Para ello, los educadores en Bioética deben contar con las habilidades necesarias para enseñar y así transmitir debidamente el conocimiento adquirido en su formación académica y profesional (Rodrigues, 2021). Su tarea consiste en acompañar el proceso dialógico (interroga y cuestiona), proponer y ejercitar en todo momento las bases para el diálogo democrático, establecer en conjunto con sus estudiantes los caminos para identificar los valores (comenzando por el descubrir), aportar, mediante métodos y fuentes las formas de investigar sobre el nuevo conocimiento, entregar conocimientos teóricos en sus clases e intervenciones, promover el debate sobre la priorización de problemas, invitar a identificar posibles vías de solución, preguntar sobre la justificación y las alternativas y promover la argumentación para la defensa pública (Vidal, 2012).

Para cumplir con tal desafío, es fundamental implementar una metodología que promueva el desarrollo de tales habilidades y competencias, bajo el compromiso de formar una ciudadanía integradora, autónoma y responsable en la toma de decisiones.

Entre los contenidos de la enseñanza de la Bioética deben incluirse temas de salud pública que inviten a la reflexión en los problemas de mayor relevancia en la comunidad (Bécares, 2020), tales como: sistema de atención de salud, medio ambiente, responsabilidad cívica, elementos que facilitan la relación clínica y otros contenidos esenciales. Estos contenidos se deben integrar a la enseñanza clínica, para lo cual cobra particular relevancia la discusión de casos clínicos, la utilización de ejemplos por parte de los docentes y la reflexión profunda de los diversos temas, entre los cuales se destaca: la autonomía de las personas ya sea en situación de discapacidad o no, el dolor y sufrimiento, precariedad y vulnerabilidad del ser humano, decisiones al inicio y final de la vida, como temas centrales. Para poder plasmar esto, por ejemplo, cuando se enseña el concepto y proceso del consentimiento informado, se requiere que los estudiantes sean testigos de su rigurosa aplicación y no sólo de conceptos teóricos al respecto.

La enseñanza debe incluir en forma importante la discusión de casos reales. Estos casos no deben ser sólo casos paradigmáticos con grandes dilemas éticos, sino también, y en forma frecuente, casos cotidianos que los profesionales de la salud en formación enfrentarán en su práctica.

## **Resultado**

### ***Sistematización: Puesta en marcha del proceso formativo presencial y virtual***

A continuación, se detallan las etapas de la puesta en marcha del proceso formativo (presencial y virtual):

**Primera etapa. Levantamiento de temas regionales prioritarios, aplicación consulta y análisis con estudiantes de la cohorte 2018.** Para el levantamiento de esta información se convocaron, al final del primer semestre del año 2018, a los estudiantes de ingreso de las carreras de la salud que cuentan con cursos de Bioética en sus programas, a quienes se les realizó una consulta voluntaria consistentes en 3 preguntas abiertas que fueron anexadas a su evaluación. Se recogieron 21 respuestas de un total de 90 estudiantes.

Seguido se detallan los criterios de inclusión: estudiantes regulares de las carreras de Medicina, Enfermería y Terapia Ocupacional que llevaron los cursos de Bioética; dado que este grupo de estudiantes conoce aspectos necesarios para identificar dilemas bioéticos. Además, se considera como requisito de inclusión en el estudio, que se trasladen a estudiar a la sede de la ciudad de Rancagua, de residir en localidades aledañas de la Región (Gobierno de Chile,

2021). Este último criterio es muy importante pues, en aquellos lugares solo se cuenta con postas rurales para la atención en salud, el acceso a la atención especializada es difícil, por las distancias y escasos recursos; circunstancias que generan muchos conflictos de índole bioético.

Las preguntas anexadas a la evaluación del curso, tienen por finalidad recoger información sobre:

1. Necesidad de formar en salud a jóvenes ciudadanos de la Región.
2. Necesidades en salud percibidas en su localidad (considerando la perspectiva de género en el trato interpersonal y relación clínica en la atención de salud).
3. Aportes que entrega el modelo bioético situado.

Tras la recepción de las respuestas entregadas por los estudiantes, se desarrolló un análisis de texto para levantar los conceptos claves aportados. La revisión de las opiniones arrojó las siguientes observaciones:

Los estudiantes refieren que la formación en la misma localidad, es una posibilidad para establecer un vínculo más humanizado entre el profesional de salud y el paciente, otorgando una atención equitativa, justa y accesible para todos los integrantes de la comunidad. Reconociendo, en cada comunidad y la Región, sus necesidades y características propias del contexto.

Cabe destacar tres ejes en que se mueven, con mayor frecuencia, las opiniones: Los *valores* como base fundamental en su formación profesional, la *gestión comunitaria* y el *sello de compromisos social* que les ofrece la Universidad en su misión. Estos 3 temas se repiten en las 21 respuestas.

En relación a los *valores*, se declara la libertad de pensamiento y de expresión; actitud reflexiva, dialogante y crítica en el ejercicio de las tareas intelectuales, formación de personas tanto en su desarrollo espiritual y material, con sentido ético, cívico, respetuoso del medioambiente, los derechos humanos, solidaridad y responsabilidad social. Frente a ello, el propósito formativo de las clases de bioética que se imparten en las carreras de salud, es desarrollar en los estudiantes: las capacidades personales para la comprensión de los factores valóricos que determinan la situación de las personas en el mundo social, que aprecien el impacto que el desarrollo del saber científico técnico tiene en las relaciones de los seres

humanos en el orden moral y ético, e identifiquen los dilemas más frecuentes en el ámbito de la vida contemporánea que afectan la salud y el bienestar de los seres vivos.

Acerca de la *gestión comunitaria*, refieren principalmente, la necesidad de una comuna autogestionada, ya que así se evitaría el interés de emigración de los futuros profesionales de salud a otras regiones del país. El desarrollo del proceso de Planificación Estratégica Participativa (PEP) del Servicio de Salud de O'Higgins, se fundamenta en los desafíos que presenta la gestión del sistema de salud chileno, los cuales se remontan, por una parte, a la reforma de salud y normativas legales que han instalado la idea de gobernanza en salud, pero no han generado las estrategias concretas para su abordaje, y por otra parte, al enfoque de salud pública presente en la gestión, en el cual aún prima una mirada biomédica sobre otros enfoques de salud pública alternativa que ponen en el centro de la cuestión a las colectividades (Soto, 2020).

Los estudiantes de las carreras de salud se sienten identificados con el *sello social* de la Universidad, puesto que, durante el proceso de su formación académica deben realizar labores sociales que les permita vincularse en el contexto cultural de la Región, reconociendo las necesidades de las diferentes localidades a las que ellos pertenecen. El perfil institucional y su sello en la responsabilidad social son plenamente congruentes con una activa participación en estos los niveles formativos (López & Ahués, 2021).

En relación con las diferencias de género frente al acceso de salud, lograron identificar algunas atribuibles al género femenino, manifestando, que los profesionales de salud de mayor edad tienen un trato machista hacia las mujeres, expresado en el lenguaje informal y poco profesional; refiriéndose a ellas, con el apelativo de "mamita", "gordita", "chiquilla", por ejemplo. Actitudes asociadas a la condición socioeconómica de las mujeres que acuden a la asistencia. A pesar del avance en cuanto a políticas públicas en igualdad de género, no es suficiente para superar esta barrera social (Hernández, 2019); por ello, es primordial seguir educando en la materia, especialmente para que los jóvenes profesionales que se forman para trabajar en salud lideren estos cambios sociales estructurales.

Finalmente, para una formación bioética los temas claves a tener en cuenta son: la toma de decisiones, la relación interpersonal centrada en valores y la educación en bioética abierta a la comunidad. Se sostiene que el modelo bioético contribuye a la toma de decisiones en toda su complejidad, a las cuales se verán enfrentados en su trabajo como profesionales otorgándoles criterios de discernimiento éticos.

En cuanto a la relación interpersonal, las competencias logradas en bioética son medios que prevén el bienestar del paciente, fortalecen el respeto hacia el otro y el trato humanizado, sustentado en la no discriminación y la inclusión.

La educación en bioética abierta a la comunidad, es indicada como una necesidad que contribuye a la reflexión sobre temas emergentes y contingentes, empoderando a las personas respecto a la toma de decisiones de forma autónoma. Lo que permitiría establecer criterios comunes para la aplicación de principios éticos para concientizar a las personas respecto al autocuidado, el cuidado de la vida y del medioambiente.

**Segunda etapa. Diseño de programa de curso: contenidos seleccionados, de acuerdo a levantamiento de necesidades.** De acuerdo con los elementos recogidos del trabajo realizado con los estudiantes, el diseño del curso de Ética y Bioética para las tres carreras, se presenta de la siguiente forma, de acuerdo a la formulación de un curso basado en competencias. Las competencias son capacidades complejas que permiten a los estudiantes pensar y actuar en diferentes ámbitos (Pérez-García, 2018). El curso de ética y bioética de la Universidad de O'Higgins responde a dos ámbitos de competencias, el de las humanidades y las genéricas.

Dentro de las competencias humanísticas que tributan al perfil de egreso, es decir, la Universidad de O'Higgins (s.f.) se compromete a entregar a la comunidad un profesional que tenga, entre otras, las siguientes competencias:

1. Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.
2. Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas, familias, comunidades y equipos de trabajo, aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos.
3. Mantiene una actitud de permanente autoconocimiento, autocuidado, autocrítica y perfeccionamiento en su quehacer profesional con la finalidad de mejorar su desempeño y logros en relación a la salud de las personas.

Sobre el propósito general del curso:

El curso tiene como propósito formativo que los estudiantes identifiquen, reflexionen y resuelvan a través del método deliberativo, dilemas éticos presentes en el ámbito de la vida contemporánea que afectan la salud y el bienestar de los seres vivos y, sobre el impacto que el desarrollo del saber científico-técnico tiene en las relaciones de los seres humanos en el orden moral y ético, con el fin de desarrollar capacidades personales para poder discernir respecto a los diferentes factores valóricos en la toma de decisión autónoma en el mundo social y profesional. (Universidad de O'Higgins, s.f.)

Respecto a los resultados de aprendizaje que corresponden a los cursos de bioética, se ha explicitado en cada programa que al finalizar la asignatura el estudiante:

1- Identifica dilemas éticos mediante el método deliberativo, con el propósito de resolver problemas generados en el ámbito de la salud y bienestar de los seres humanos.

2- Aplica propuestas éticas que orientan la educación ética y la responsabilidad cívica de los ciudadanos con el propósito de identificar cursos de acción frente a diversos casos clínicos.

3- Delibera y aplica elementos de la ética de la responsabilidad con el propósito de buscar cursos de acción posibles frente a las dilemáticas generadas por el desarrollo científico-técnico y su impacto en las relaciones de los seres humanos, el medio profesional y ambiental. (Universidad de O'Higgins, s.f.)

Acerca de los contenidos, de acuerdo a la demanda levantada de la encuesta aplicada a los estudiantes en el año 2018, se han organizado en dos unidades:

### **UNIDAD 1: Fundamentos éticos**

- Desarrollo vocacional y profesional.
- Principios éticos y morales en el ser humano.
- Dilemas éticos en la formación universitaria.
- Actitudes éticas que favorecen el encuentro interpersonal.



## **UNIDAD 2: Bioética**

- Ética cívica.
- Ética del cuidado y bioética.
- Bioética y medio ambiente.
- Deliberación y bioética. (Universidad de O'Higgins, s.f.)

Es necesario acotar en este trabajo que, más adelante, en el plan de estudio cada carrera retoma estos contenidos para revisarlos a la luz de las funciones y roles específicos de cada perfil profesional.

**Tercera etapa. Selección de las Metodologías docentes.** Las metodologías docentes de enseñanza en bioética permiten que el estudiante adquiera no solo conocimiento teórico, sino que desarrolle una capacidad de reflexión y evaluación frente a situaciones propias de su ámbito profesional (Couceiro, 2008). Este complejo aprendizaje requiere el desarrollo de actividades de interrelaciones personales, en los programas de docencia presencial, los cuales son:

***Talleres reflexivos basados en dilemas.*** Las prácticas de taller se desarrollan de numerosas formas, que se adaptan de acuerdo al nivel formativo donde se imparte el curso. En el primer ciclo del plan de estudios, los talleres reflexivos giran en torno a dilemas de ética cívica y ética del estudiante universitario. En el ciclo formativo profesional se tratan dilemas de las prácticas docentes y acercamiento clínico a los usuarios. En esta segunda etapa se confrontan los fundamentos éticos de cada disciplina de la salud.

Este método de enseñanza de la bioética, busca desarrollar capacidades de análisis crítico y propuestas innovadoras a los conflictos. El objetivo explicitado al inicio de las actividades, es crear un ambiente de debate constructivo de amplia participación, basado en rescatar concepciones y lenguajes comunes.

El propósito docente es instalar espacios para el desarrollo de la autonomía y autogestión, reconociendo posibilidades de aprendizaje colaborativo y constructivista de valores cívicos y profesionales.

Las competencias en juego de estos talleres, son la exploración e indagación de salidas para las dificultades ético – morales presentadas, buscando relacionar posibilidades cognitivas con la creatividad que se va generando a través de la deliberación de las personas integrantes del grupo de trabajo (Gaudlitz, 2008).

**Estudio de Caso.** Este instrumento pedagógico, está orientado a formar competencias que habiliten a los profesionales en el análisis y toma de decisiones particulares de situaciones que suelen exceder los protocolos técnicos habituales, para la resolución de problemas clínicos (Riquelme, 2020).

El estudio de caso como aprendizaje basado en hechos tiene mayor desarrollo y es el más usados en las profesiones de salud de las diferentes ciencias y técnicas impartidas en la formación sanitaria, donde se incluye la bioética, siendo aplicable a todas las profesiones que integran el equipo de atención (Soto, 2019).

Los participantes de un estudio de caso en bioética; efectuarán debates y explicaciones sobre situaciones que se aproximan, lo máximo posible, a la realidad laboral. El interés por formar éticamente a profesionales de la salud y, especialmente, en Bioética clínica, responde a la necesidad de entregar orientaciones prudentes para resolver los casos que se presentan en la práctica clínica; donde se involucran elementos morales y que no se sabe cómo resolver o ante posibles dudas acerca de las decisiones tomadas. Estos casos se caracterizan por presentar dilemas sobre valores morales o éticos de las personas involucradas; profesionales, usuarios, familia y comunidad.

El análisis de caso, mediante el método deliberativo, debe considerar los hechos, los valores involucrados, los principios bioéticos, los aspectos legales de las profesiones y los derechos de las personas, para considerar un curso de acción posible, orientado a la toma de decisiones prudentes (García et al., 2021).

La categorización axiológica de los posibles cursos de acción, que pueden o no hacer frente a un dilema, se soporta en el consenso de varios autores (Pardo, 2012; Estebaranz, 2014; Rodríguez, 2015). Siendo las acciones obligatorias, correspondientes a la bioética mínima, aquellas que constituyen deberes; las acciones permitidas, relacionadas a la bioética máxima, aquellas que se pueden realizar de existir consenso favorable para el bienestar subjetivo de las personas involucradas; y las acciones prohibidas, que van en contra de principios éticos o legales (Júdez, 2001; Figueroa, 2006; Sierra & Tao, 2016).

**Dramatizaciones.** La dramatización de un conflicto es una estrategia integradora de aprendizajes, por este motivo se sitúa a final de curso o de la unidad, capacita para transmitir mensajes de forma colaborativa, con sentido educativo (Bosch et al., 2015).

La presentación grupal; representa la “escenificación grupal” de una situación, donde los estudiantes ponen en práctica, no únicamente su habilidad comunicativa; entendida como la transmisión verbal, sino también, la coordinación entre los diferentes miembros del grupo, quienes sumen roles protagónicos de las diferentes personas que están involucradas en el dilemas que se representa para lo cual deben desplegar habilidades tales como: la expresión corporal, el posicionamiento de actuaciones específicos claves para la resolución del conflicto y el marco teórico que sustentan las decisiones, esto último en parlamentos elaborados por ellos mismos; incorporando todos los contenidos del curso en forma complementaria.

Las dramatizaciones, las representaciones o actuaciones de un dilema bioético; también son conocidas; como simulaciones, en las que las y los estudiantes interpretan y adoptan posiciones y papeles, para interpretar situaciones lo más cercanas posibles a la realidad. De este modo, se favorece un conjunto de competencias necesarias y adecuadas para su desarrollo profesional (Ortega, 2018).

**Cuarta etapa. La adaptación para la formación en tiempo de pandemia.** Dada la situación crítica de la pandemia, al inicio del año académico 2020, la Rectoría y Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Casa de Estudios, decide reemplazar transitoriamente las actividades docentes presenciales por una modalidad remota en línea, la forma de impartir la docencia sería en modalidad virtual, para, de esta manera, salvaguardar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad académica y contribuir a reducir el avance de los contagios en la región.

Se solicita a las y los docentes responsables y expertos de cada curso, analizar la flexibilización de los tiempos para impartir las clases, tanto asincrónicas como sincrónicas, la adaptación de la metodología a desarrollarse y de las evaluaciones. Esto conlleva a una reprogramación del año académico, con el fin de facilitar los tiempos para responder a las excepcionales y difíciles condiciones en que se desarrollan las actividades formativas (Arora & Srinivasan, 2020). En este mismo ámbito, los contenidos serán a través de distintas metodologías consensuadas entre docentes y estudiantes para el desarrollo del curso

utilizando para ello, la plataforma de docencia virtual<sup>1</sup>. Las clases deben ser grabadas y subidas a la plataforma web universitaria, en un plazo de 48 horas, de manera tal que quienes no puedan participar de la actividad en forma sincrónica, puedan aclarar sus dudas y revisar el material con posterioridad.

La literatura referente a la docencia virtual acota que es posible desarrollar diversas actividades colaborativas como investigaciones, proyectos, resolución de casos y debates grupales, entre otros, en forma remota. El aula virtual se constituye en el espacio principal para la enseñanza y el aprendizaje. Este espacio fomenta en el estudiante el autoaprendizaje, el desarrollo del pensamiento crítico y el trabajo cooperativo en equipo (Naranjo & González, 2018; Redinger et al., 2020).

En este modelo el docente sufre un cambio en su función asumiendo más la figura de un tutor y/o asesor con las siguientes responsabilidades: "organizar el curso", "aportar información como especialista" y "motivar al estudiante con las herramientas de Internet disponibles, resolviendo dudas, asesorando y fomentando trabajos grupales" (Rodríguez et al., 2008).

Bajo este nuevo contexto, las actividades prácticas se adaptan, haciéndose las siguientes modificaciones:

-Cada docente con experticia en algunos de los temas contenidos en los cursos, indaga a través de canales disponibles en internet (por ejemplo, Youtube) videos públicos de corta duración (7 a 10 minutos) relacionados a los temas y que ofrezcan la posibilidad de analizar y debatir dilemas bioéticos.

-De igual forma, se revisan noticias y algunas crónicas de la prensa oficial, que reflejan situaciones de toma de decisiones bioéticas en la situación de pandemia, para desarrollar en grupo un análisis situacional y deliberación sobre posibles salidas a las dificultades. A continuación, en la Tabla 1 se consignan algunos temas seleccionados.

---

<sup>1</sup> Ver [www.campus.uoh.cl](http://www.campus.uoh.cl)

**TABLA 1***Noticias de situaciones críticas*

<b>Situaciones</b>	<b>Fuente periodística</b>	<b>Sitio web</b>
Pacientes con discapacidad y crisis por covid-19: Las necesidades y temores de las familias	Diario El Mercurio	<a href="https://www.emol.com/noticias/">https://www.emol.com/noticias/</a>
Personal de salud acusa discriminación por Covid-19: les piden no usar ascensores y espacios communes	Radio Biobio Chile	<a href="https://www.biobiochile.cl/noticias/">https://www.biobiochile.cl/noticias/</a>
Carabineros detuvo a hombre que intentó evadir control sanitario con salvoconducto falsificado	CNN Chile	<a href="https://www.cnnchile.com/pais/">https://www.cnnchile.com/pais/</a>
El duelo en tiempos de pandemia	Diario La tercera	<a href="https://www.latercera.com/">https://www.latercera.com/</a>
Parir en tiempos de coronavirus: por qué en el Sistema de Salud español solo se puede dar a luz en hospitales	Diario el Mostrador	<a href="https://www.elmostrador.cl/">https://www.elmostrador.cl/</a>

*Fuente: Elaboración propia*

Los integrantes del curso se asocian en grupos, eligiendo un representante para la realización de los talleres de discusión.

Cada docente presenta un tema en aproximadamente 40 minutos, grabando la sesión con la alternativa que ofrece el recurso zoom. Terminada la exposición se debate y los estudiantes dan su opinión usando su micrófono o por medio del chat, se comparten opiniones, miradas e interpretaciones del tema, para después pasar a los talleres de reflexión en grupos más pequeños. El trabajo de grupo, se plasma en un informe escrito que cada representante de grupo deja en la plataforma con plazo límite antes de la siguiente sesión, considerándose como trabajo autónomo estudiantil.

Se establecen momentos de evaluación sincrónicos y asincrónicos (Moorhouse & Wong, 2021) que se definen para cada unidad o temas tratados en los procesos y las respectivas fechas de evaluación son conocidas al inicio del programa en coordinación con el curso. Además, se dejan disponibles las rúbricas de evaluación y las guías de seguimiento en la misma plataforma institucional.

## Discusión

El uso de recursos interactivos de comunicación virtual y la aproximación de los estudiantes a los temas de la bioética, como posible espacio formativo fuera del contexto presencial, renueva la dinámica pedagógica, ofreciendo un escenario innovador que rediseña la personalización, en la medida en que los estudiantes tienen la posibilidad de acceder a la plataforma en lugar y tiempo a criterio según sus disponibilidades. De esta forma, los ambientes virtuales de aprendizaje pueden ser potentes para reconstruir las dimensiones de la enseñanza, abriendo la perspectiva de otra aula, relocalizada en el espacio virtual y con características propias (Warmling et al., 2016). De esta experiencia, se instala la posibilidad de formar docentes centrados en las realidades de cada estudiante.

La docencia a través de los medios virtuales ha significado una actividad atractiva e innovadoras para la percepción de los participantes; la plataforma digital universitaria da el soporte a un aprendizaje autodirigido individual y grupal. Esto se ve reflejado en la valoración positiva que realizan los estudiantes de la modalidad virtual.

La formación en bioética clínica, especialmente desarrollada en el análisis de casos y situaciones que se presentan en la práctica profesional, cumple con el propósito docente de habilitar un proceso reflexivo y deliberativo sobre las acciones y decisiones éticas.

Los hábitos de aprendizaje autodirigido fomentan la búsqueda de alternativas, manejo del tiempo y capacidad proyectiva, competencias que respaldan la mejora continua de la calidad de la atención en salud, además de ofrecer un enfoque para enfrentar los desafíos del mundo real.

La adaptación de las metodologías docentes habituales de la formación en bioética de la presencialidad a la virtualidad, evidencia las diversas formas de comunicabilidad que emergen frente a las circunstancias; de ello; se desprende la gran potencialidad de la comunicación humana y, de esta la dimensión ética de la necesidad de compartir opiniones, debatir y buscar consensos. Estas competencias se desarrollan en cuanto se pueda efectuar una acción comunicativa.

La acción comunicativa se constituye en una estructura de la acción donde un sujeto se comunica con otro (Giannini, 2008). Se trata de un modo recíproco de ser de la proximidad del prójimo; que, aunque sea mediada por la tecnología, nos abre a la reflexión más profunda del proceso deliberativo.

Ahora, este encuentro humano se constituye como la experiencia de las personas, espacial y temporalmente próximas (aunque a veces mediados por la tecnología), quienes exponen sus iniciativas, preferencias e intereses.

## **Conclusiones**

En síntesis, la educación en bioética clínica en las carreras de la salud; es una herramienta fundamental para la formación de los futuros profesionales, en la medida que:

Contribuye a la construcción del juicio moral autónomo, a través de la problematización y análisis de casos, fomentando habilidades tales como el diálogo, la reflexión, la argumentación, la deliberación, entre otros.

Orienta los procesos de toma de decisión, requerida para la comprensión y el discernimiento acerca de los avances de la ciencia y tecnología, los problemas morales, sociales, políticos y económicos de las sociedades actuales y en todas aquellas situaciones que se pueda poner en conflicto el valor fundamental de la vida de las personas.

Mediante la aplicación del método deliberativo se realiza un análisis de los hechos y valores involucrados en un caso particular, se identifican los problemas que emergen y sus respectivos valores éticos involucrados, se proponen cursos de acción para la búsqueda de una solución prudente, por tanto, se considera propio del ethos de la profesión la praxis de este método, cuyo fin es contribuir a la toma de decisiones en la labor cotidiana del profesional de la salud.

El uso de estas metodologías, como estrategias tanto de enseñanza como de aprendizaje en el contexto actual, con el reto del aprendizaje virtual, ha significado un cambio del paradigma docente, nuevos ajustes metodológicos y curriculares; ello ha sido aprovechado para fortalecer habilidades sociales, adaptarse al dominio de tecnologías, propiciar renovados espacios de encuentro, de debate, de diálogo, que se incorporan a nuestras prácticas docentes, para impulsar un cambio proactivo, que fomente la formación de actitudes y experiencias de nuestros estudiantes.

Es evidente que aún con los ajustes contingentes en las metodologías docentes, la formación en bioética logra habilitar competencias genéricas humanísticas para los profesionales de la salud.

## Referencias

- Aldana, G., Tovar, B., Vargas, Y. & Joya, N. E. (2020). Formación Bioética en enfermería desde la perspectiva de los docentes. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 20(2), 121-142. <https://doi.org/10.18359/r/bi.5063>
- Arora, A.; Srinivasan, R. (2020). Impact of Pandemic COVID-19 on the Teaching – Learning Process: A Study of Higher Education Teachers. *Prabandhan: Indian Journal of Management*, 43-56. <http://dx.doi.org/10.17010/pijom%2F2020%2Fv13i4%2F151825>
- Bécares, A. (2020). Enseñanza de la bioética en las facultades de medicina: ¿qué se está haciendo mal? *Atención Primaria*, 52(1), 58- 65. <https://bit.ly/3rSwvXm>
- Bosch, J., Briceño, H., Capellà, D., De Castro, C., Farrés, R., Quintanas, A., Ramis, J., Roca, R., & Brunet, J. (2015). Enseñar bioética a estudiantes de medicina mediante el aprendizaje basado en problemas (ABP). *Cuadernos de Bioética*, XXVI(2), 303-309. <https://bit.ly/44F8sdl>
- Couceiro, A. (2008). Enseñanza de la bioética y planes de estudios basados en competencias. *Educación médica*. 11(2), 69-76. <https://bit.ly/3pZbaeD>
- Estebaranz, F. J. (2014). Estudio de los conflictos de valores presentes en las decisiones clínicas de la práctica hospitalaria, y de las posibles repercusiones en la calidad asistencial percibida de una acción de mejora. *Revista de la fundación de ciencias de la salud*. <https://bit.ly/3Oxi8B0>
- Figuroa, G. (2006). Responsabilidad profesional: máximos, mínimos, excelencia y veracidad. *Rev. méd. Chile*, 134(2), 251-257. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872006000200017>
- García, M., Orozco, A. & Nava, V. (2021). Análisis de un caso de alta voluntaria según el proceso deliberativo de Diego Gracia. *Ética de los Cuidados*. 14, e13235. <https://bit.ly/3q44EmD>
- Gaudlitz, M. (2008). Encantar a los alumnos en la bioética: el método socrático. *Rev Educ Cienc Salud*. 5(1), 41-44. <https://bit.ly/3DCaEGh>
- Giannini, H. (2008). Experiencia moral y acción comunicativa. *Revista de filosofía*. 64 ,5-15. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602008000100001>
- Gobierno de Chile (2021). *Región de O'Higgins*. <https://bit.ly/3Oxgyiy>
- Hernández, V. (2019). *Equilibrio trabajo-familia, bienestar subjetivo y percepción de equidad de género, en funcionarios y funcionarias del Servicio de Salud Pública, de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Talca]. <https://bit.ly/3O1VCyo>
- Júdez, J. & Gracia, D. (2001). La deliberación moral: el método de la ética clínica. *Medicina clínica*, 117(1), 18-23. <https://bit.ly/3DxPGIE>
- López, D. & Ahués, E. (2021). Ámbitos estratégicos para el desarrollo de universidades. Análisis de un caso. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2838>
- Moorhouse, B. & Wong, K. (2021). Combinando tecnologías digitales asincrónicas y sincrónicas y



- enfoques de instrucción para facilitar el aprendizaje remoto. *J. Comput. Educ.* <https://doi.org/10.1007/s40692-021-00195-8>
- Naranjo, M. & González, C. (2018). Experiencia de la enseñanza de la bioética en el modelo de educación a distancia. *Memorias*, (1). <https://doi.org/10.22490/25904779.2895>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1996). Una educación para el siglo XXI: aprender a aprender. El correo de la UNESCO. <https://bit.ly/3Qe7Ird>
- Ortega, J. (2018). Dramatización del conocimiento: simulaciones en el contexto de los estudios jurídico-laborales de grado y de posgrado. *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa (REJIE Nueva Época)*, (17), 81-98. <https://doi.org/10.24310/REJIE.2018.v0i17.4161>
- Pardo, A. (2012). *La ética de la bioética: valores, principios y normas*. <https://bit.ly/44Zjb10>
- Pérez-García, R. (2018). La competencia en bioética: eje fundamental en la formación de residentes de Medicina Familiar y Comunitaria *Educación médica*, 19(4): 235-240. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.01.004>
- Ramos, G. & López, A. (2019). Formación ética del profesional y ética profesional del docente. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 45(3), 185-199. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052019000300185>
- Redinger, J., Cornia, P. & Tyler, J. (2020). Teaching During a Pandemic. *J Grad Med Educ*, 12 (4), 403–405. <https://doi.org/10.4300/JGME-D-20-00241.1>
- Riquelme, G. (2020). Proyecto de innovación docente: resultados de la incorporación de Estudio de caso y Kahoot!, para el fortalecimiento de los aprendizajes en salud de la mujer en estudiantes de enfermería. *Epub*, 14(2). <https://bit.ly/473jhYb>
- Rodrigues, Z. (2021). Educación: Un estudio basado en el informe de la UNESCO sobre los cuatro pilares del conocimiento. *Revista Científica Multidisciplinar Núcleo de Conocimiento*, 01(04), 53-60. [doi.org/10.32749/nucleodoconhecimento.com.br/educacion-es/cuatro-pilares](https://doi.org/10.32749/nucleodoconhecimento.com.br/educacion-es/cuatro-pilares)
- Rodríguez, E., Valdebenito, C. & Lolás, S. (2008). Enseñanza virtual de la bioética: desafíos. *Acta bioethica*, 14(1), 47-53. <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2008000100006>
- Rodríguez, M. (2015). *Manejo de problemas y toma de decisiones*. Editorial El Manual Moderno. 8(2ed.). <https://bit.ly/3Qk3L4l>
- Rueda Castro, L., Arancibia Salvo, C. & Niño Moya, R. (2018). Percepción estudiantil sobre formación bioética en pregrado, en tres escuelas de la facultad de Medicina de la Universidad de Chile. *Revista Chilena de terapia ocupacional*. 18(2), 45-52. <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2018.51999>
- Sierra, M. & Tao, H. (2016). Pasividad ética entre eficiencia máxima y mínima. *Rev. latinoam. bioét.* 16(31-2), 70-81. <https://doi.org/10.18359/rlbi.1674>
- Soto, L. (2019). Enseñanza de la Bioética en la Educación Universitaria. *Apuntes de Bioética*, 2(1), 56-65. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v2i1.242>

Soto, P. & Gilberto, C. (2020). Planificación estratégica participativa en salud; desde la investigación acción a la gobernanza colectiva. <https://bit.ly/44CC2js>

Universidad de O'Higgins (s.f.). *Escuela de Salud*. <https://bit.ly/44O6oQk>

Vidal, S. (2012). La educación en bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros. 15-35. <https://bit.ly/3rKzql0>

Warmling, C., Schneider, F., Baldisserotto, J & Levesque, M. (2016). La enseñanza de la bioética: evaluación de un objeto virtual de aprendizaje. *Revista Bioética*, 24 (3), 503-514. <https://doi.org/10.1590/1983-80422016243150>

### Como citar

Rueda-Castro, L., Donoso-Flores, I., Lagos-Bosman, K., & Briceño-Ribot, C. (2023). Enseñanza de la bioética, generación e implementación de cursos en la Universidad Regional de O'Higgins (Chile). *Apuntes De Bioética*, 6(1), 29-46. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v6i1.916>

### Financiación

El presente artículo no cuenta con financiación específica de agencias de financiamiento en los sectores público o privado para su desarrollo y/o publicación.

### Conflicto de interés

Los autores del artículo declaran no tener ningún conflicto de intereses en su realización.



© Los autores. Este artículo en acceso abierto es publicado por la Revista Apuntes de Bioética del Instituto de Bioética, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo bajo los términos de la Licencia Internacional [Creative Commons Attribution 4.0 \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/), que permite copiar y distribuir en cualquier material o formato, asimismo mezclar o transformar para cualquier fin, siempre y cuando sea reconocida la autoría de la creación original, debiéndose mencionar de manera visible y expresa al autor o autores y a la revista.